

Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Ordinaria.

Fecha: 05 de febrero de 2015.





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 05 cinco de febrero del año 2015 dos mil quince, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, reunidos los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADAS EL 05 CINCO Y 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
3. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADAS EL 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE Y 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2014, Y APROBACIÓN EN SU CASO.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

5. ASUNTOS GENERALES.

Mtra. Martha López González. Siendo el 5 de febrero del 2015 vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para lo cual le solicito al secretario técnico quien es también el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, me haga favor de realizar el pase de lista correspondiente.-----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Con mucho gusto, Mtra. Martha López González, (presente), Dra. Yurisha Andrade Morales (presente), Lic. José Román Ramírez Vargas (presente), y su servidor Óscar Fernando Ríos Pimentel (presente), agradecemos la asistencia como consejeros invitados, al Mtro. Jaime Rivera Velázquez, al Mtro. Humberto Urquiza Martínez y a la Mtra. Elvia Higuera Pérez.---



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. Muchas gracias. En este caso si también puede mencionar si existe el quórum legal y reglamentario.-----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Sí, toda vez que se encuentra conformado el quórum legal que la normatividad nos exige todas las decisiones que se tomen tendrán validez.-----

Mtra. Martha López González. Muchas gracias. A continuación le solicitaría precisamente al secretario técnico diera lectura al proyecto del orden del día.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Sesión Ordinaria del 5 cinco de febrero del 2015, proyecto del orden del día. 1. Lectura del Proyecto, del orden del día y aprobación en su caso 2. Lectura de los proyectos de actas de la Sesión Ordinaria y extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán celebradas el 5 cinco y 26 veintiséis de septiembre respectivamente del año 2014 y aprobación de su contenido en su caso. 3. Lectura de los proyectos de las actas de las sesiones extraordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del consejo general del Instituto Electoral de Michoacán celebradas el 28 de octubre y 15 de diciembre del año 2014 y aprobación en su caso. Como punto número 4, presentación del proyecto de informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del consejo general del Instituto Electoral de Michoacán correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre de 2014 y aprobación en su caso, finalmente punto número 5, asuntos generales. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. Está a su consideración el proyecto del orden del día si gustan hacer algún comentario. Si no existiera ningún comentario le solicito al secretario técnico tome la votación para la aprobación del proyecto del orden del día.

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Si están de acuerdo con la lectura y propuesta del proyecto del orden del día sirvanse manifestarlo de manera económica, aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Martha López González. Una vez aprobado el orden del día, daríamos seguimiento a esta Sesión con el punto número dos en virtud de que los proyectos precisamente de las actas de las sesiones Ordinarias y extraordinarias de esta



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Comisión del 5 cinco y 26 veintiséis de septiembre respectivamente del año anterior fueron circuladas con antelación le solicitaría por favor al Secretario pudiera someter a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel, Si están de acuerdo con la propuesta sírvanse a manifestarlo de manera económica, aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Martha López González. A continuación, sería someter a consideración de los integrantes la aprobación del contenido de estas dos actas. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel, si están de acuerdo con los proyectos de las actas de sesiones Ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de los días 5 y 26 de septiembre respectivamente del año 2014, sírvanse a manifestarlo de manera económica, aprobado por unanimidad. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. De la misma forma con el punto humero tres del orden del día relativo a las actas de las sesiones extraordinarias en este caso de ésta Comisión del 28 de octubre y 15 de diciembre del año 2014 que estuvieron también en manos de ustedes con antelación solicitaría la dispensa de la lectura. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Si están de acuerdo con la propuesta sírvanse a manifestarlo de manera económica, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas 28 de octubre y 15 de diciembre de 2014. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Mtra. Martha López González. Consecuentemente, somete a consideración de los integrantes, la aprobación de estas dos actas de sesiones extraordinarias. - - - - -

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Si están de acuerdo con el contenido de las actas de Sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebradas el 28 de octubre y 15 de diciembre de año 2014 toda vez que fue circulada con antelación, sírvanse a manifestarlo de manera económica, aprobado por unanimidad.

Mtra. Martha López González. En el punto número cuatro que de alguna manera es uno de los nodales de esta Sesión Ordinaria es relativo a la presentación de proyecto de informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Consejo General del IEM correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre de 2014. Una de las circunstancias importantes es que este informe cuatrimestral será puesto también como un punto del orden del día en Sesión de Consejo General, habiendo sido aprobado en Comisión previamente y en este sentido los partidos políticos precisamente conocerán de este informe y avalarán, de manera material, no tanto formal, el contenido de este programa que también refleja el último mes de trabajo de la integración anterior, lo que corresponde a todo el mes de septiembre y después octubre-noviembre y, diciembre pues ya corresponde a nuestra gestión, a reserva de solicitarle al Vocal que de una manera sucinta nos explique el contenido del programa del informe, les quiero comentar, si tuvieron la oportunidad de leerlo, de darle una hojeada, van a ver que se mencionan algunos, sobre todo números, de cuestiones cuantitativas de metas que se estuvieron trabajando en la Vocalía y por lo tanto con el seguimiento de la Comisión en programas que ya son parte de las actividades de la propia Vocalía se hizo también con la intención de que los

5



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

integrantes de esta Comisión y en general todos los consejeros tuvieran una película como más completa de todas las actividades que se realizan en la Vocalía y que en este ejercicio 2015 pues ya estén familiarizados de alguna manera con esos rubros, inclusive los nombres y las metas que se lograron durante el año 2014 y, aprovecho para reconocer el trabajo de quien fuera presidente de esta Comisión, el Consejero Humberto Urquiza, el acompañamiento que siempre nos dio y también el grado de responsabilidad con el que él se involucró en todas estas actividades marcó la diferencia, entonces, le solicito Vocal por favor nos pudiera explicar en términos generales como está integrado el proyecto de informe cuatrimestral y la importancia de cada una de las actividades que están en este mismo documento reflejados. - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. En este punto se presenta el tercer informe cuatrimestral de actividades de Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2014, en su contenido se hace una presentación, como punto número uno: se refiere a las sesiones de la Comisión celebradas en este periodo. Como punto número dos: el seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica compuesto por los temas; de Capacitación Electoral, Educación Cívica, Participación Ciudadana, Producción Editorial, Capacitación Continua, Seguimiento a las Actividades del Consejo General y de la junta estatal ejecutiva y finalmente se incorpora un tercer punto como Actividades Específicas de los Partidos Políticos. A lo largo del trabajo se puede ver que se resumen y se concentran los puntos nodales de las sesiones de la Comisión celebradas en este cuatrimestre en el punto número dos; el seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación es decir las tareas que llevó a cabo la propia Comisión para dar continuidad, dar seguimiento, estar puntualmente atenta a todas las actividades que se desarrollaron por parte de la Vocalía y entre ellas pues



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

las pláticas informativas a aspirantes a Candidaturas Independientes en donde se puede observar las fechas en que se llevaron a cabo, quiénes las atendieron y el número de personas que aproximadamente se atendió, en el tema de Educación Cívica se puede apreciar que tenemos el tema de Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica con un aproximado de las actividades que se realizaron, está la relación de las instituciones de Educación a las cuales se asistió, las fechas y el número de participantes; del mismo modo, en el taller de Cultura Cívica para Padres de Familia conteniendo aquí el cuadro con un aproximado estadístico de las instituciones de Educación primaria que se atendieron, las fechas en que se llevaron a cabo y el número de participantes; así mismo podemos ver las Visitas Guiadas al IEM que se atendieron en este periodo con un total de siete ejercicios el cual se encuentra a la vista el contenido de las instituciones de Educación primaria que se atendieron y el número de participantes, enseguida está el Programa "Para Convivir en Democracia", básicamente creo que aquí el fuerte son los cuadernos "Para Convivir en Democracia" y de igual manera está el cuadro estadístico con las instituciones de Educación que se atendieron y la socialización del material que estuvo circulándose en este tema, por último los Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes: aquí se atendieron un total de trece actividades con las universidades y las instituciones que se refieren y se atendieron aproximadamente a tres mil seiscientos veinte personas; luego tenemos las actividades realizadas a solicitud en coordinación con instituciones y/o agrupaciones, aquí se realizaron 17 ejercicios con un total aproximado de público de 1343 mil trescientas cuarenta y tres; la biblioteca pública institucional en donde se menciona cómo se ha ido conformando y presentando los materiales que están a disposición del público, finalmente la Vinculación Institucional donde se menciona los convenios básicamente que se han celebrado por parte del Instituto con diversas asociaciones, instituciones tanto educativas y de gobierno. Después tenemos el tema



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

de Participación Ciudadana y en el cual se refieren las actividades llevadas a cabo con la finalidad de promover y difundir la cultura de la democracia participativa en el tema de Producción Editorial se resumen los materiales que se han elaborado por parte de la Vocalía, como son los compendios Electorales básicamente hasta este último que se conoce donde se incluyó normatividad estatal como federal, en el tema "Capacitación Continua" aquí se incluyó básicamente los temas que tuvieron en los meses de julio a noviembre y con un total de atención al público de trescientas cuarenta personas; con el tema de "Seguimiento a las Actividades del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva" se resume todas las actividades en las que se participó por parte de esta Comisión. Como son: el Informe Mensual de Avance al área Administrativa, la actualización de contenidos del área en página web, el Informe a la Contraloría Interna, Informes Cuatrimestrales de Actividades, Coordinación del Servicio Social; y finalmente en el tema de Actividades Específicas de los Partidos Políticos nodalmente se menciona las actividades que tuvieron modificaciones en este periodo y en los puntos concretos en que fueron solicitadas como se conoció en las sesiones anteriores pasadas, en términos generales y de forma resumida es el contenido del informe. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. Quisiera yo nada más puntualizar en actividades que ya se mencionó de manera generalizada, pero que tienen que ver con la responsabilidad que nosotros asumimos a partir del 01 de octubre del 2014 en este caso concretamente en Capacitación Electoral que pues si bien recordará concretamente el Consejero Urquiza, pues no fue una actividad que durante los años anteriores haya sido la medular, ahorita si se convierte en medular por la propia dinámica del proceso Electoral en el rubro precisamente donde se menciona seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación

8



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Cívica en cuanto a la Capacitación Electoral, aquí mencionamos precisamente el diseño de programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 2015, que con antelación en esta misma Sesión estábamos aprobando el acta de esa Sesión y mencionar precisamente que donde se desglosan las actividades repito ya dentro de las responsabilidades que nosotros asumimos, se menciona debe tenerse en consideración que el Proceso Electoral 2014-2015 dio inicio el 3 de octubre del 2014, por lo que durante los últimos meses del ejercicio del 2014 se llevaron a cabo diversas actividades concernientes a la etapa preparatoria del Proceso Electoral entre las que destacan: la Difusión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, la Capacitación Inicial para Integrantes de la Unidad de Apoyo a Órganos desconcentrados, mejor conocida como "enlaces" que fue el 13 de noviembre del 2014, que todos estuvimos allí presentes, la Capacitación Inicial a Consejeros y Funcionarios de la Estructura Desconcentrada que se llevó a cabo del 21 al 28 de diciembre del 2014 y como lo explicó el Vocal, las pláticas informativas, también aprovecho para agradecer a todos y a cada uno de ustedes que impartieron en cuanto a candidaturas independientes, aquí se refleja precisamente las fechas quién tuvo bajo su responsabilidad la impartición y el número de asistentes y en esta fase en la que nos encontramos vemos la importancia que refleja el que por lo menos en estos lugares haya habido un acercamiento en este tema en todo el estado de Michoacán, como lo habíamos visto hubiéramos querido abarcar más pero realmente los tiempos no nos lo permitieron pero creo que, destacar, que el esfuerzo se hizo y un esfuerzo no nada más de desplazarse físicamente a estos lugares, sino de realmente transmitir de una manera clara, de una manera concisa, la información que se consideraba importante para los asistentes a estas pláticas, de familiarización con los temas de Candidaturas Independientes. Después como les mencionaba precisamente viene todo el desglose de las actividades que prácticamente durante el

9



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

último cuatrimestre pero también de manera anual viene un concentrado de los logros que se tuvieron y me iría yo nuevamente hasta el inciso “d” de la producción editorial, porque también el engargolado de los compendios de leyes Electorales salen ya precisamente en el mes de noviembre del 2014, si bien era algo que se venía trabajando en la Vocalía con meses de antelación y con el antecedente precisamente de otro compendio que salió más o menos en el mes de abril, pues se incluyeron legislación nueva, que con base en la reforma pues era importante tener en un compendio y este también se entregó en muchísimas instituciones que nos lo agradecieron y que todavía ahora en enero se estuvieron entregando a funcionarios del gobierno del estado con las otras pláticas que hemos tenido de familiarización con la reforma, también en el tema de Capacitación Continua que es el inciso “e” de este rubro destaco precisamente que ya para el 23 de octubre estuvimos en México todos nosotros en la cuarta reunión regional INE-OPL’s, que fue el primer acercamiento con los Consejeros, inclusive pues nos habían designado aquí en el Instituto Electoral de Michoacán. Está también la Primera Semana de Derecho Electoral que se llevó a cabo del 10 al 14 noviembre, tenemos también el Curso de Estudio en Línea, que esto fue más bien gente de la Vocalía quien lo recibió que fue prácticamente todo el mes de noviembre del 3 al 28 y cerrando también con estos talleres, a los que estuvimos asistiendo de manera escalonada dependiendo de la presidencia o de la integración en las comisiones lo que se denominó “talleres INE - OPL’s para convenios de coordinación Electoral 2014-2015”, también en el Distrito Federal que fue del 27 al 29 de noviembre, esto se considera precisamente como una Capacitación Continua para nosotros mismos como consejeros y para los funcionarios del Instituto, se cierra precisamente con Actividades Específicas que ahí ya no entro más a detalle, hemos hablado mucho de este rubro y de la importancia que tiene la participación de la Comisión, obviamente con el apoyo de la Vocalía, en

10

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

este caso dejaría yo abierta la oportunidad para si alguno de ustedes quiere comentar algo precisamente de este proyecto de informe antes de someterlo a la aprobación de los integrantes. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Entiendo que es el informe cuatrimestral de septiembre a diciembre de 2014, sin embargo, creo que muchas de las actividades que se refieren, que se incluyen aquí, son actividades de marzo, abril, junio, julio, agosto, entonces y en varios apartados de Educación Cívica, de Capacitación. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. Comentaba yo cuando iniciaba el análisis de este proyecto de informe cuatrimestral que efectivamente aunque el código nos establece que nos circunscribamos digamos a éste último cuatrimestre, sería de septiembre a diciembre, se incluyó y en la presentación si no mal recuerdo, viene mencionado precisamente que el informe incluye actividades prácticamente de todo el 2014, primero para los antecedentes que creemos importante tengamos todos los consejeros Electorales, y en concreto, los integrantes de esta Comisión, pero también en el sentido de que este documento finalmente se informará en el Consejo General en una de las sesiones y tenemos muchos representantes de partido de reciente inclusión aquí en el Consejo General, entonces que de una forma muy general le sirviera para familiarizarse precisamente con los programas que se trabajan en la Vocalía y a los que les da seguimiento ésta Comisión, en pocas palabras, digamos esa es la única intención de haber reflejado aquí actividades que prácticamente corresponden a todo el 2014 y no desagregar única y exclusivamente lo correspondiente al cuatrimestre, lo menciono también de una manera muy rápida, porque nos sirve de antecedente de este informe un poquito ampliado por ponerlo en esos términos en la última Sesión que tuvimos en el 2014, que fue en septiembre del 2014 cuando termina la antelación anterior, en el marco de estos informes, se optó



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

también por hacer lo que se llamó un informe global y que ese informe global digamos la ley no lo prevé, pero, abarcamos desde el mes de marzo que fue cuando entro la conformación anterior que habían sido designados por el Congreso del Estado hasta el mes de agosto del 2014 y, afortunadamente y digamos ese es el antecedente fue bien recibido por el Consejo General, porque dio precisamente como un resumen muy amplio de todas las actividades que se habían hecho aunque fuera un periodo medio sui géneris de marzo del 2013 a agosto del 2014, entonces ese es el sentido, pero, coincido con usted que estrictamente pues el nombre no tendrá que ser éste, sin embargo, pues a reserva de la opinión de ustedes no quisiéramos tampoco contradecir lo que dice el código del nombre. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿Sí hubo los informes del primer y segundo cuatrimestre? -----

Mtra. Martha López González. Sí, el primero fue abril, el siguiente fue agosto y entonces este sería el tercer. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Primero agradecerle los comentarios hechos hacia mí, yo también creo en los trabajos que hicieron en la Comisión tuvieron mucho cuidado con quien era Secretaria Técnica y agradezco mucho su colaboración y comentarle efectivamente que un poco la visión que tuvimos en la Comisión pasada era porque se cerraba un ciclo en el Instituto de integración inclusive de cambios que eran sustantivos, quisimos como dar una especie de informe de aquel Consejo, aquel Consejo que empezó en marzo del 2013 y terminó en septiembre-agosto del 2014 y coincidió en que las comisiones entre ellas la de Capacitación las tuvimos, la hoy presidenta y su servidor, fue el primero que estuvimos trabajando y quisimos hacer



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

una entrega de informe de todo lo que realizó la Comisión de la Vocalía un poco como para pues cerrar cuentas y abrir otras nuevas que se abren en septiembre, y en esa medida, quisimos poner sobre la mesa toda la información para precisamente que los integrantes del Consejo General, tuvieran el parámetro amplio de lo que se ha hecho en el área, entonces creo yo que en este caso en particular, al hablar de todo el año, al principio se cubre el cuatrimestre, se cubre de septiembre a diciembre están las actividades y se le da este plus, de todavía endosar más las actividades que se realizaron por parte del Instituto en la materia, además de partidos políticos nuevos en mi opinión y esto lo acordamos con la Licenciada Martha en aquel Consejo, en aquella Comisión, yo creo que vale la pena dar cortes en este caso de año porque se está cerrando tal vez del año 2014, más allá de esas reformas y todo eso que hubo creo que alimenta mucho la información que se debe de dar a toda la ciudadanía, entonces, no pide la ley un corte anual porque no hay informe anuales y, en algunas medidas aprovechan a veces como para decir, bueno pues, en el año un poco como oficial cerramos la ley de temas de Capacitación y segundo yo quisiera comentar que el informe me parece puntual y creo que efectivamente lo que decía la Presidenta hace un rato del tema, que creo nos va a ocupar ya a partir de julio, junio inclusive y, que si creo que vale la pena aprovechando la experiencia que ya se tiene en materia de Educación Cívica, generar un programa ahora de Educación Cívica así como tenemos en Capacitación Electoral, un poco más fuerte, más allá que ya tenemos propiamente la Comisión de la Capacitación pero creo que ahí hay muchas cosas que ya se lograron con este programa, ahora concierne en el ámbito de Educación Cívica y yo llamaría, a mis compañeros consejeros a que apoyemos a la presidenta para buscar ahora fortalecernos en ese programa porque va a ser nuestro sostén en términos más sustantivos del Instituto no solamente de la Comisión, si creo que vale la pena hacer un programa transversal primero, y en alguna medida



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

inclusive multianual, esto es que los visualice de aquí al próximo proceso Electoral, para decir, Educación Cívica va ser el mecanismo que vamos a utilizar nosotros para que en el Proceso Electoral que venga tenemos impacto en participación, mayores en todos los rubros que hemos tenido, entonces, creo que si es interesante este apartado que logremos en su momento, sé que nada más ahorita tiene que ver con que tengamos que fortalecer el tema de, bueno los dos, Educación Cívica, tanto como Capacitación, pero creo que si vale la pena que una vez terminemos este proceso, le empecemos a meter mucho ese tema, en particular está la maestría y yo he comentado, me va a dar mucho gusto que la Presidenta pueda encabezar en su momento la incorporación de ese proyecto, porque creo que ayudará muchísimo a fortalecer éste y que empecemos abrir por otras universidades, instituciones, estos espacios de Educación Cívica, felicitarlos por este trabajo que se hace con el informe y pues si llamar la atención a que trabajemos esta parte. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Sobre el mismo punto de los periodos, precisamente si, en la dos, porque había otra integración de la Comisión y otra Vocalía, me parece razonable que se hiciera como un corte de caja entre agosto y septiembre, se hizo en agosto me parece bien se cerró un cuatrimestre si es un informe, si además esa Comisión entonces hizo un corte, con informe más allá de un trimestre, fue por todo el periodo que trabajó esa Comisión, ese corte ya está hecho, entonces yo creo que ese cuatrimestre debe diferenciar claramente por dos razones: por razón de temporalidad como lo ordena la norma pero también por razón de los actores de los integrantes de la Comisión y de la Vocalía, entonces lo que yo sugiero es que se distinga bien, se ponga un capítulo de antecedentes en el que se resuman digamos el informe que se hizo en agosto, que se resuma, y que se informe en el cuerpo como un capítulo que se den antecedentes y se puede poner un párrafo que explique



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

el sentido de esto, lo que ahorita explicabas Humberto, de una Comisión anterior y que el informe propiamente cuatrimestral se limite al cuatrimestre que corresponde, yo creo que eso lo hace más congruente, no pierde información efectivamente relevante como son los antecedentes, pero si es congruente con lo que ordena la norma y con el título. -----

Mtra. Martha López González. Agradezco mucho los comentarios y el enriquecer precisamente este proyecto con los mismos, yo sometería a consideración de los integrantes de esta Comisión que pudiéramos aprobar este proyecto en lo general, a reserva de que en la Vocalía pudieran hacer ese desagregado de lo que corresponde hasta agosto del 2014 y lo que es el último cuatrimestre, el tercer cuatrimestre del 2014 es un ejercicio que no implica mayor problema y que contamos con el tiempo suficiente porque ni siquiera hay convocatoria para Sesión de consejo general donde ya estuviera enlistado este punto entonces si ustedes lo consideran oportuno sería en ese sentido someter a consideración la aprobación en lo general de este proyecto de informe de la Comisión a reserva de hacer estos ajustes. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Quisiera hacer otra observación ya sobre el contenido del cuatrimestre, en el informe del cuatrimestre observo que no se menciona la coordinación con el INE, y hay varias actividades que se realizaron, y hay actividades sustantivas que tuvieron que realizarse y si me gustaría ver cómo se hicieron, no se menciona para nada, ni siquiera en el apartado de vinculación Interinstitucional, me parece que es muy relevante y más con la nueva legislación en materia de Capacitación Electoral, y a propósito de ésta vinculación o coordinación con el INE, quiero saber qué actividades se realizaron con el INE con respecto a los manuales para la Capacitación de funcionarios de casilla, que es una tarea en la que



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

es rector el Instituto Nacional Electoral, pero que corresponde a las elecciones locales compete al IEM y a su Vocalía de Capacitación elaborar los manuales especiales para las elecciones locales, no sé si nada de esto se hizo hasta diciembre y todo está en enero, está bien en el otro informe, pero bueno si hubo actividades con el INE, no sé si se haya hecho algo con relación a los manuales o lineamientos del INE en materia de guías o manuales de Capacitación Electoral porque eso me parece hoy la actividad más importante de la Vocalía de Capacitación en este periodo y en el que sigue, entiendo entonces que se habrá preparado, se habrán hecho trabajos preparatorios precisamente en el periodo de septiembre-diciembre. - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Lic. José Román Ramírez Vargas. Un tema similar precisamente en la cuestión de los trabajos conjuntos con el Instituto Nacional Electoral, me interesa y me inquieta de sobremanera por presidir a partir de ser integrante de la Comisión de Vinculación, yo lo platicaba con Roberto y que la coordinación en cuestión de Capacitación era propiamente de esta Comisión y traigo la misma inquietud, si no se han tenido pláticas o acercamientos o que planes se tiene para trabajar con el INE, y si me gustaría no esperarme hasta el próximo informe sino de manera más cercana conocer las actividades que se tienen planeadas y en su caso las que se han realizado por el tema de ésta próxima y estamos en pleno proceso Electoral. - - - - -

Mtra. Martha López González. A reserva de darle el uso de la voz al Vocal, efectivamente el informe no, sobre todo en este punto número ocho, que es el que le correspondió a la Vinculación Institucional lo más fuerte, si ha sido ya en este año pero, sí también a finales del 2015 concretamente, 2014 perdón, es reflejo de, precisamente que el acta se está aprobando del 15 de diciembre, es del Programa de Capacitación Electoral, que corresponde a finales del año, entonces,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

efectivamente, será un rubro que se tenga que incluir los trabajos que se hicieron, el mejor rubro en donde incluirlos es en Vinculación Institucional hasta ahí dejaría yo mi comentario y si le pediría al secretario técnico nos comente, concretamente, qué es lo que hemos trabajado con el INE. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Efectivamente no aparecen, bueno, aparecen varias actividades, entre ellas, la asistencia de todo el Consejo General y junta estatal a las reuniones que se tuvieron con el INE, las reuniones de coordinación, en donde se establecieron como recordarán, lineamientos para la coordinación y los trabajos en conjunto con ambas instituciones, por otro lado recordar que hay un calendario preestablecido por parte del INE, tenemos nosotros un calendario Electoral y que las actividades en conjunto que se tienen en éste tema, concretamente, que refieren pues están programadas a lo largo básicamente de éste año, previo a ello, digamos en diciembre, hay actividades mínimas como son únicamente las contenidas en el programa de Capacitación que ustedes ya conocen y las que derivan del propio convenio que se firmó con el INE, pero con mucho gusto les hacemos llegar las fechas que se desprenden del propio Convenio de coordinación y del programa de Capacitación, les elaboramos un calendario o cronograma de actividades que se tienen que desarrollar con el INE. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Lic. José Román Ramírez Vargas, ¿Ya han tenido algunos talleres de Capacitación de CAES? -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Ya se tuvo, desde luego esta, todo esto está a cargo del INE, se tuvo el primer taller de Capacitación a supervisores y el primer taller de Capacitación a CAES se tuvieron en el mes de enero, nosotros no



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

participamos, el INE estuvo a cargo totalmente, únicamente lo que hicimos nosotros fue pedirles a nuestros Vocales de Capacitación que pudieran asistir para que pudieran irse enterando y empapando y por supuesto aprovechar el contenido de la información de esos talleres para cuando nos toque intervenir que puedan tener éstas herramientas también. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Yo creo que es pertinente que en el informe se incluyan todas las actividades que ha habido con el INE en el cuatrimestre, que en el informe está de lo que ha habido en coordinación y trabajo en el INE, aquí se menciona la firma de algunos convenios, lo que corresponda con el INE, las actividades con el INE y los trabajos que se hayan hecho en este cuatrimestre con relación a la Capacitación de capacitadores, es decir, lo que el IEM va a hacer con los capacitadores y supervisores, que los seleccione el INE, pero a los que el IEM tiene que darles, no sólo información, algunos Capacitación, creo que debería informarse, debería incluirse qué se hizo en este cuatrimestre al respecto, y me gusta lo que menciona Román de que pudiéramos conocer en este periodo de manera más recurrente lo que se está haciendo con el INE en esta materia, insisto, desde hoy hasta junio la tarea más importante que tiene el área de Capacitación es la integración de las mesas directivas, tiene mano el INE, sí, el IEM tiene una responsabilidad importante que cumplir ahí y creo que hay que verla como está avanzando. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. Yo aquí también le pediría al Secretario Técnico y Vocal de Capacitación que, sobre todo porque ahorita va ir creciendo todas las actividades precisamente que el INE concretamente a través de la junta local y de su propia Vocalía de Capacitación va a estar haciendo en este tema, en ésta



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

responsabilidad que nos pudiera avisar con una antelación lógica, las actividades que nos está notificando de alguna manera el INE, concretamente mantener una relación muy estrecha porque tampoco ellos están acostumbrados a esto, con la Licenciada Elizabeth Esparza para que pues entienda que nosotros nos asumimos como corresponsables de esta Capacitación, no quisiera que al final del proceso algunos detalles en cuanto a la elección local en cuanto al tema de Capacitación no nos salieran bien y sabemos la importancia de la calidad de la Capacitación y que de alguna manera pues el INE se lave las manos diciendo: "no estuvieron cerca de nosotros" en cada una de las etapas que nosotros fuimos desarrollando y a las cuales les estuvimos invitando a participar, entonces dejo eso sobre la mesa. Un segundo punto que nos pudiera comentar, Vocal, en estos talleres que ya hubo para supervisores, capacitadores que aunque son del mes de enero, ya viéndolo de una manera integral, conocer qué percepción tiene usted de estos trabajos cómo lo recibieron nuestro Vocales de Capacitación de los comités, tanto municipales como distritales, y pues también, en la medida de lo posible acompañar digamos usted como titular gente de la Vocalía y con mucho gusto también nosotros cuando sean estos talleres para incluirnos, entiendo que quizá en algunos momentos ellos no se sientan muy cómodos de que estemos nosotros ahí pero esto no es de que si se sienten cómodos o no, es parte de nuestra responsabilidad y tendremos que estar ahí, entonces concretamente saber cuál es la percepción de usted como Vocal de los trabajos que se llevaron a cabo en estos talleres tanto con supervisores como con capacitadores. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Estamos ahorita haciéndonos llegar de la información de los enlaces y de entrada tener una información completa de ¿quiénes asistieron?, ¿cuándo asistieron?, si cumplieron con la asistencia, nuestros Vocales y



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

qué fue el resultado, que nos den un informe de los trabajos que se tuvieron en esos días para de entrada conocer también los temas y conocer el aprovechamiento que se tuvo de la asistencia de los Vocales a éstos talleres y darle seguimiento en la próxima Capacitación. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. En ésta etapa de Capacitación los CAES se seleccionaron en el mes de diciembre, entonces se entiende que desde enero empiecen a recibir su Capacitación, de hecho, reciben ésta Capacitación y luego los mandan al campo, ellos ya se vuelven capacitadores, ellos tienen que capacitar a los ciudadanos en dos tipos de elecciones la federal que son la de diputados federales y la local que son tres, entonces, lo que los CAES puedan estar dando ahorita o lo que puedan estar recibiendo en las juntas distritales del INE, es lo que se refiere a las elecciones federales, el INE puede a través de sus Vocalías de Capacitación de las Juntas Distritales dar la Capacitación a los CAES sobre las elecciones locales en la medida en que nosotros le demos material, ellos no van a producir el material para capacitar de cómo, qué hacer con las elecciones locales, el INE no lo va hacer, el INE lo va hacer en la medida en que nosotros les proveyamos los materiales, entonces si en este mes no aportamos materiales sobre las elecciones locales pues ya traemos ahí un rezago que hay que tratar de subsanar, creo que lo que tendríamos que ver enseguida y no esperar, por supuesto no estamos hablando de cuatrimestres estaríamos hablando de avances e informes en su caso, no tan formales pero sí informes de trabajo tan frecuentes como sea necesario para ver el avance de ésta parte que es esencial. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Yo entiendo que estos materiales ya se proporcionaron al INE ahí están. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Mtra. Martha López González. Por lo que tengo entendido en el mes de diciembre le entregamos nosotros al INE el contenido, ellos obviamente editaron estos materiales que son con los que trabajan los supervisores y los capacitadores. - - - - -

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Lo trabajamos nosotros y los editamos nosotros. - - - - -

Mtra. Martha López González. Entonces los que traen el logo del IEM, nosotros se los estamos enviando a ellos. - - - - -

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿Cuándo dieron la Capacitación los del INE? - - - - -

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. No recuerdo con precisión las fechas, pero las dos fueron en enero, una a principios del mes y la otra, al final del mes. - - - - -

Mtro. Jaime Rivera. Velázquez. Si es relevante, si esto se entregó la semana pasada, la semana pasada qué día, se entregó al INE la semana pasada. - - - - -

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Si mal no recuerdo, no recuerdo exactamente el día en que se envió. - - - - -

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Lo relevante de la fecha, si el INE los tuvo para su Capacitación. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. El INE tuvo los materiales porque se trabajó, se trabajó el tema de la adenda sin embargo, ellos mismos no nos la aprobaron previo a ello, nosotros lo mandamos con el tiempo suficiente de antelación de acuerdo a lo que indica el propio convenio, lo mandamos a la junta local de aquí, la junta local de aquí lo mandó a México, lo regresaron, nos hicieron observaciones, las cumplimos, desde luego con la aprobación de Presidencia por supuesto y enviamos de nueva cuenta todo esto, todo esto fue en diciembre y los primeros días de enero.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCACÁN

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Esta situación que decías Jaime, yo creo que ya se había comentado desde hace mucho inclusive cuando fuimos a Capacitación al INE fue uno de los temas que se comentaron de la necesidad de estar muy coordinados, y dijeron: "vamos abrir un espacio para que ustedes incorporen su programa de Capacitación" prácticamente que entiendo, pues ya se cumplió y creo que afortunadamente, entonces esa parte se cumple; a mí sí me llama la atención un tema que comentaba Román y si vale la pena decirlo ya está saliendo ese asunto es la vinculación, la tenemos reflejada, primero, hay una Comisión de Seguimiento en convenio, segundo, hay una Comisión de Vinculación, y tercero, hay Comisiones de área, este es una, Organización, Administración también impacta y Fiscalización también, si valdría la pena ponernos de acuerdo para ver cómo van a estar funcionando éstas tareas en estos documentos que estemos informando para no repetir o bien para poner lo que se tenga que poner, porque seguramente en vinculación nos harán llegar también esta parte de información y en la Comisión está de seguimiento, yo creo que nada más valdría la pena ponernos de acuerdo para darle seguimiento, para ver qué ponemos en los informes y qué no ponemos para que no hagamos ni repetitivo la información y si estamos dando cumplimiento al seguimiento por área, por ejemplo en organización, también tener un área de

22



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

vinculación con ellos y en esta medida informaremos lo que en organización corresponde, sabiendo que en el área de la Comisión de Vinculación y en la Comisión de Seguimiento al Convenio, nada más cuidar de no estar repitiendo, yo creo que vale la pena, Román tú que estás además en las dos comisiones, vale la pena un parámetro más o menos qué informar, como vinculación yo te doy la información Capacitación, Organización, Fiscalización, deben informar contenido, a lo mejor fechas, en fin, valdrá la pena que en términos de la Comisión de vinculación no en el sentido de cómo vincularlo. -----



Mtra. Martha López González. Yo precisamente, tratando de vincular los comentarios que se han hecho ahorita, le solicitaría Vocal, que ya lo mencioné hace algún rato pero, repito, es importante que nosotros como Consejeros sepamos de todas estas actividades de manera previa, también el compromiso por parte de la Comisión ya lo había comentado yo con mis compañeros y en corto lo había comentado con usted de estar celebrando reuniones de trabajo tan frecuente como sea necesario y retomar precisamente nuestras Sesiones Ordinarias una vez al mes que finalmente es una corresponsabilidad entre la Vocalía y la Comisión para ir acompañando todas estas etapas, todas estas fases lo que mencionaba yo hace un rato, no quisiera que al final de este proceso Electoral dejemos lagunas o dejemos vacíos que después se nos vayan a revertir como bien mencionaba el Consejero Jaime Rivera en que el INE mencione que ellos no contaban con información medular de la elección local para que los capacitadores fueran el canal para que esta información llegara a los funcionarios de las mesas directivas de casilla y en este momento también aprovecho yo para hacer una invitación y que nosotros también, ofrezco que haremos lo propio, que en esta próxima Capacitación Regional concretamente con los Vocales de Capacitación se les transmita ese sentimiento, que



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

somos corresponsables en esta etapa, que no se sientan excluidos de lo que el INE está haciendo, lo menciono un poco con conocimiento de causa, el INE tiene una dinámica diferente a la que nosotros tenemos y desafortunadamente muchas veces raya en segregar o en desvincular a la otra parte que es tan responsable como ellos, en este caso de la Capacitación, entonces creo que en este sentido la actitud proactiva tiene que venir de parte de nosotros de parte de nuestros Vocales pero cómo lo vamos hacer, haciéndolos sentir que ellos deben contar con los conocimientos, pero segundo que es importantísimo el nivel de retroalimentación que ellos puedan dar a los propios capacitadores Electorales porque desafortunadamente para nosotros yo lo veo así y a título personal, no vamos a tener contacto con el ciudadano que estará en la mesa directiva de casilla, entonces nuestro último eslabón de contacto va ser el capacitador asistente Electoral y él debe concebirnos también a través de los Vocales del Instituto Electoral de Michoacán de cada Comité Municipal-Distrital como un actor importante, entonces, nosotros tenemos el compromiso y así lo hemos venido haciendo en el ámbito de la responsabilidad que tenemos de transmitir eso a los Consejeros Electorales, de los Consejos Distritales y Municipales del IEM pero creo que aquí todavía más importante son los propios Vocales de Capacitación entonces que puedan ser ustedes como Vocalía el canal, la alta responsabilidad que tiene ellos en estar al pendiente y no permitir ese aislamiento que de repente sabemos que si existe en el ánimo de algunos Vocales, inclusive de algunos supervisores y capacitadores por parte del INE y más vale en este momento, creo que es oportuno abrir los ojos a esa realidad que tenemos enfrente. Algún otro comentario en cuanto a este punto cuarto, que bueno aprovechamos para reflejar por aquí varias cuestiones que ya son de este proceso Electoral, entonces retomando para poder someter a votación el cuarto punto del orden del día lo primero que se haría sería desagregar lo que corresponde al 2014

24



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

hasta agosto y concretamente lo que es el cuatrimestre 2014 de septiembre a diciembre, segundo en cuanto al rubro de vinculación institucional reflejar todo lo que hasta diciembre del 2014 se realizó en coordinación con el INE y ubicar también a criterio de la Vocalía y yo estoy al pendiente si sería conveniente ponerlo en otro rubro separado, la forma quizá es lo menos importante, lo importante es que quede dentro del informe y con estas salvedades someter precisamente en lo general la aprobación de este proyecto de informe cuatrimestral y nosotros les estaríamos informando a través de la Secretaria Técnica con puntualidad como quedaron estos rubros. -----



Mtro. Jaime Rivera Velázquez. A parte de mencionar la Vinculación Institucional con el INE creo que deberían de incluirse también las actividades que se realizaron en la producción de materiales de Capacitación Electoral para funcionarios de casilla, lo que se haya hecho. -----

Mtra. Martha López González. Lo que mencionó el Vocal todo lo que hizo en el mes de diciembre en cuanto a lo que se proveyó de información para estos materiales que tenemos aquí sobre la mesa, entonces también se incluyera y a eso me refiero, si necesitamos abrir otro rubro en el propio informe donde se detalle mejor estas dos cuestiones de coordinación pero también lo que el Instituto dio de insumos lo trabajamos en coordinación con la Vocalía, ¿Alguna observación adicional? Entonces le solicito al Secretario Técnico someta en votación en lo general precisamente el Proyecto de Informe de la Comisión de Capacitación de cuatrimestre septiembre-diciembre del 2014. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Quienes estén de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo de manera económica, aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Martha López González. En virtud de tratarse de una Sesión Ordinaria la que estamos llevando a cabo como último punto están los asuntos generales si algunos de los consejeros que están presentes en esta Sesión desean enlistar algún asunto general es el momento de hacerlo saber. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Es con relación a las guías para supervisores y capacitadores, capacitadores asistentes Electorales, no los conocía, los estoy viendo ya ahorita, entonces si ya está impreso, ya fue entregado, si me habría gustado conocerlo antes, creo que es de interés, quiero insistir la importancia de esto, lo estoy viendo ahorita; estoy viendo hasta ahorita también el manual del INE no sé desde cuando lo ha recibido el Instituto me hubiera gustado tener la oportunidad nosotros también de conocerlo, el Manual de Funcionario de Casilla, el Instituto Nacional Electoral que es básicamente con el que se trabaja en Capacitación de los CAES para que ellos a su vez capaciten al ciudadano, la lógica es que los CAES bajo la dirección del INE van a capacitar a los ciudadanos seleccionados para ser funcionarios de casilla con dos manuales; el del INE referido a la elección federal y el del IEM referido a las tres elecciones que tenemos obviamente nuestros Vocales de Capacitación no pueden hacer mucho con respecto a los ciudadanos salvo lo que se haga a través de los capacitadores y a través del INE, básicamente es lo que nosotros podamos entregar al INE para que éste pueda realizar éstas tareas, me llama mucho la atención de la guía para los supervisores Electorales y Capacitadores asistentes Electorales que es la herramienta que el IEM les proporciona a los CAES para que capaciten a los ciudadanos funcionarios de casilla en todos los trabajos de

26



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

la jornada Electoral, la recepción de materiales, insaculación de los ciudadanos, cómputo de votos etcétera, la mayor parte de las actividades de la casilla son comunes precisamente porque hay casilla única, son comunes y lo que dé el INE es suficiente, pero hay algunos aspectos que son particulares del IEM y si no los damos nosotros no los va a dar el INE, el INE depende estrictamente de lo que nosotros le proporcionemos en ese aspecto. Entonces ya le di una revisión, voy a decir incluso, porque ya pude leer una parte sustancial, porque de este Manual que tiene setenta y seis páginas están referidas a la mesa directiva de casilla única, es decir, lo que les importa, lo que tiene que ser, lo que les importa a los ciudadanos que van a ser funcionarios de casilla es esencial para que se reciba la votación, se cuente bien, se llenen bien las actas, se entreguen los paquetes Electorales a donde corresponden, hay seis páginas y media, la parte sustancial para que los capacitadores cumplan con su tarea para recibir y contar los votos y entregar los paquetes Electorales de las tres elecciones, de las que nosotros somos responsables, se componen de seis páginas y media, hasta ocho extendiéndole un poco, sí me preocupa de verdad; qué aspectos son claramente diferentes respecto de la elección federal y en los que tendría que extenderse con bolitas y monitos y explicaciones y texto suficientemente claro algunas ilustraciones y hasta invitación hacer ejercicios qué debería ser; primero que tenemos tres elecciones, esto se menciona en este recuadro nada más página 42, qué otra diferencia tenemos, que nosotros tenemos candidaturas comunes y en la federal no hay esto se menciona nada más en este recuadro sin mucha explicación, qué otra tarea tenemos al respecto; la entrega de los paquetes Electorales, digamos tarea específica nuestra, de la cual depende que salgan bien las elecciones de las que nosotros somos responsables, la entrega de los paquetes Electorales, están dedicadas a ello ocho líneas, de verdad, a reserva de que no esté conociendo todo el material si me preocupa y de verdad quiero ser muy respetuoso



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

pero también quiero ser muy responsable, por la responsabilidad que tenemos, si me alarma, que esta parte esencial para la Capacitación de los ciudadanos funcionarios de casilla merezca en un folleto de setenta y seis páginas menos de siete páginas y tiene a qué dedica todo lo demás los principios del IEM que nunca están demás que órganos centrales, órganos desconcentrados, geografía Electoral, con un mapa con división seccional, un mapa de todo Michoacán con división seccional, no estorba pero tampoco ayuda, toda la normatividad Electoral: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley general, Ley General de Partidos, toda la legislación, las etapas del proceso Electoral y la mesa directiva de casilla única a la que se dedica insisto seis páginas y ya, si éste es el material con el cual se va a capacitar a los ciudadanos funcionarios de casilla para que administren nuestra elección nuestras tres elecciones en la jornada Electoral, creo que tenemos un problema y quiero hacerlo de manera constructiva, responsable y yo diría que hay que actuar rápido para subsanar esto porque si tenemos un problema. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. Gracias Consejero Jaime Rivera y agradezco sus observaciones porque conociendo la experiencia que trae usted en el tema de organización pero que en proceso Electoral va estrictamente y estrechamente vinculado con Capacitación lo tomamos muy en consideración. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Yo creo que valdría la pena también revisar, concuerdo en algunas partes y en otras no, porque a veces la valoración de un documento, de una perspectiva cuántica no cualitativa creo que es riesgosa, si valdría la pena ver contenidos, porque a veces yo no estoy de acuerdo en documentos grandes, yo creo que a veces cuantificarlo por páginas se me hace muy riesgoso yo soy de las persona que cree que documento de cualquier tipo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

académicos, laborales o de todo tipo que, tengan un análisis solamente por un número de páginas en si es muy riesgoso porque a veces creemos que por estar grande, choncho, amplio es muy bueno, yo creo que en segundo, hay que leer yo, que éste es un documento conjunto es así, no es así, me explico, mucho está acá, y segundo entiendo que este material se le pasó al INE y el INE fue el que dio los parámetros para ver qué le ponías y que no le ponías, no sé si estoy bien o equivocado, entonces mucho de lo que yo ya hojee, no lo he leído la verdad, mucho de lo que dices tú Jaime, no sé qué sentido tenga repetir cosas porque a veces sale contraproducente en cuanto a funcionamiento, me pongo a pensar, si yo soy funcionario de casilla, me dan la Capacitación y me dicen tienes que leer éste y otro similar yo creo que eso el INE ya lo valoró es decir, no repitamos cosas porque va a ser cansado al funcionario leer un documento, y cómo lo va a transmitir cuando tu bien lo dijiste Jaime, en consecutivo, la forma en como el INE utilizó el mecanismo de integrar gente, capacitar y mandarse a capacitar se me hace muy lamentable esto, es en una Capacitación de un mes en el mejor de los casos creo, ni siquiera es vete y a darle, yo creo que el documento hay que leerlo a luz de ser un documento que se pide con situación de varios estados que sean separados entiendo que cada estado está aportando éste y en general ellos están aportando éste mucho de lo que tú dices esta acá en el del INE porque ellos llevan mano prácticamente en todo también lo decías, entiendo que hay una parte genérica que ya está acá entiendo lo vi rápido y la parte de nosotros que es la parte del cómputo yo me imagino que se lo van a dar el cómputo federal y una referencia al cómputo local y prácticamente lo vamos haciendo nosotros es, harán lo mismo o solamente las elecciones que nosotros tenemos, entonces yo a veces creo que tener tanta información no ayuda en mi opinión puede perjudicar de qué va depender porque yo lo digo el tener un documento de ese tipo a mí no me garantiza que la Capacitación va ser buena, de

29

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

qué va a depender un buen capacitador, de una persona que tenga la capacidad de digerir esto junto con esto, no va ser en mi opinión propiamente de qué tanto le pusimos y que tanto no, a mí lo que sí me preocuparía y aquí si es en donde le pediría a la Vocalía es, poner atención en la supervisión de la Capacitación, es decir, podemos tener un documento muy amplio pero si la Capacitación no está siendo sólida se nos va distraer esto puede ser que tengamos un documento muy pequeño pero las capacitaciones de un cuate y una mujer con un amplio sentido de entendimiento de lo que es el funcionamiento de la casilla ese día yo creo que nos va sobrar absolutamente todo, yo más bien pediría a la Vocalía que en esta medida podamos estar teniendo una supervisión clara de qué se está capacitando al ciudadano porque ahí si esta nuestra responsabilidad en que se transmita lo que se tenga que transmitir y en esa medida saber que lo que se tiene que saber por parte de los que van a ser funcionarios de casilla, es que tengan la información que deban de tener, entonces en esa medida yo creo que vale la pena enfocar a estos trabajos que se tienen ya, insaculación entiendo ya vamos a saber quiénes son los que van a estar como funcionarios de casilla creo que es del mes de diciembre y con la letra "V" entonces, bueno en esa medida yo creo que si vale la pena que gran parte de la función Vocal se enfoque a ver que van a decir y que nuestros Vocales de Capacitación salvo que la Capacitación vamos a tener hacia ellos, creo que vale la pena fortalecer yo lo voy a decir para el caso de los consejeros es, saben que, necesitamos saber, qué se está diciendo del capacitador a los que van a ser funcionarios de casilla, en esa medida, creo que es ahí muy importante, yo a veces insisto con todo respeto, documentos muy amplios a veces pueden ser repetitivos y confusos no necesariamente lo es en todos los sentidos ni documentos pequeños son malos ni documentos grandes son buenos, yo creo que nada más pediría que estemos aprovechando esa actividad dentro de las capacitaciones que se van hacer

30



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

porque insisto en mi opinión el tema está; en el capacitador, el CAE ese es el que nos va a dar en mi opinión el plus o el no plus de que la elección salga bien porque ojalá fuera tema de un documento, ojala fuera un documento el que nos dijera que el funcionario de casilla fuera el mejor, ojalá fuera lo digo porque sabemos que esto depende de una operación de este documento de la operatividad de documento es en la Capacitación que vamos a tener permanentemente entonces yo creo que vale la pena en la medida de lo posible revisar cómo se va a estar capacitando porque creo que ahí está el punto clave. -----

Mtra. Martha López González. Gracias Consejero Urquiza y también agradezco sus comentarios y en ese sentido reiterar nuevamente la solicitud a la Vocalía que fue justo en éste canal, si vemos en retrospectiva el último eslabón que para nosotros sería el primero que es el ciudadano que va a estar como funcionario de mesa directiva de casilla, después el capacitador asistente Electoral y vamos a poner un mismo nivel al supervisor y al Vocal de nosotros de Capacitación Electoral hacía la invitación precisamente para que en la próxima Capacitación regional la Vocalía al estar en contacto directo con nuestros Vocales les hagan sentir pues la alta responsabilidad que tienen pero también este sentimiento de corresponsabilidad con los conocimientos que deben llegar a manos de funcionario de la mesa directiva de casilla porque mencionábamos no está en nuestra posibilidad ir concretamente con ellos a dar la Capacitación, tiene que ser por nueva distribución de atribuciones a través del capacitador asistente Electoral y estamos en el momento oportuno de seguir insistiendo con nuestros Vocales la importancia de la actividad que ellos tienen de no sentirse relegados ni segregados por parte de los homólogos del INE y que nosotros como consejeros estamos haciendo lo propio desde la Capacitación inicial con los consejeros, entonces. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. ¿No van abrir espacios las capacitaciones de algún esquema de supervisión o algo así por parte de nosotros? - - - - -

Mtra. Martha López González. Desde que se emitieron los acuerdos del Consejo General del INE para la casilla única y sobre todo el plan, la Estrategia de Capacitación Electoral, vienen varios apartados y varios documentos que son precisamente de supervisión de la calidad de la Capacitación, entonces ahí, solicitarle a la Vocalía precisamente que esté muy cerca y no dejar pasar esos momentos en que podemos subirnos al tren, en pocas palabras, a reserva de darle el uso de la voz al Consejero Jaime Rivera. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. La diferencia entre cantidad y calidad sí la conozco te lo agradezco Humberto pero, no me refiero sólo a la cantidad y voy a referirme a la calidad precisamente, digo la cantidad fue sólo un indicador y precisamente cuando hay un folleto de setenta y seis páginas, yo me pregunto, si era necesario elaborar un folleto de setenta y seis páginas para el Capacitador Asistente, de esas setenta y seis páginas, por lo menos sesenta se refieren a cuestiones muy generales de la ley, de la Constitución, de los principios generales, que son perfectamente prescindibles para un Capacitador Asistente, que no es además, no es nuestro empleado, era prescindible, creo que ahí hay un exceso de material prescindible, que otra cosa es qué se les dé en la calidad, yo mencioné dos aspectos en los que debería centrarse aquí, efectivamente Humberto, yo no quiero que se repita todo lo que dice el folleto del INE, más bien por eso dije, los dos aspectos en los que claramente hay una singularidad de las elecciones locales, sobre los cuales esos dos aspectos deberían centrarse en nuestra guía, nuestro folleto para la Capacitación,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

dos, primero que cargo se van a elegir y cómo se llenan las actas respectivas eso no está, segundo, las candidaturas comunes cómo se cuentan los votos para candidaturas comunes, cuándo son válidos y cuándo no, eso tampoco está, qué tendría que hacer hablando de calidad, hablando de los votos válidos para coaliciones, aquí está, el INE nos muestra todas las posibilidades de combinaciones que hay y nos dice cuáles son válidos y cuáles no, no con rollo, con ilustraciones, con ejemplos muy claros de lo que puede pasar y cómo guían al ciudadano para que sepa cuándo es válido o no un voto, eso está para coaliciones, debería haber algo análogo para candidatos comunes, qué dice para candidatos comunes, que es una parte esencial que diferencia, esto es lo único que dice para candidatos comunes, dos líneas, ni una sola ilustración, cómo se llenan las actas de presidente, de Ayuntamientos, de Gobernador y de Diputados, cuántas ilustraciones hay de ellas, ni una sola, cuántas ilustraciones trae el folleto del INE, todas las necesarias para saber cómo llenar las actas, entonces, a menos que creamos que el manual no es importante, si no es importante podríamos ahórranoslo, yo creo que es muy importante porque es con lo que puede trabajar el INE si esto es lo que le entregamos al INE y el INE lo aceptó, pues quizá hayan pensado que ellos no iban a realizar nuestro trabajo, francamente yo creo que si es muy importante, yo creo que tendríamos que hacer una enmienda de esto, tendríamos que hacer una agenda si se quieren armar, un manual que traiga lo esencial, y que prescindiera de cincuenta páginas que vienen aquí perfectamente que son prescindibles, ahora yo insisto en que sí cuenta que de eso va depender muchísimo la Capacitación y lo digo con mucho respeto, simplemente ahorita si veo una alerta, ojalá sea tomado en cuenta, ahora bien que depende de los capacitadores, sí, nosotros no vamos a poder estar con los capacitadores, el INE tiene en cada distrito federal, tiene como ochenta capacitadores en cada distrito local aproximadamente tendrá cuarenta y en cada

33



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

municipio dependiendo del tamaño pues tendrá diez, veinte, ocho, cinco, es decir, nuestros Vocales no pueden materialmente estar pegados al capacitador y agrego algo, tampoco deben, no puede, el capacitador no puede estar tocando la puerta con el ciudadano, trayendo un vigilante a un lado, sí tenemos un problema, insisto yo no quiero mirar hacia atrás, no quiero ver donde haya responsabilidades, donde haya culpas, tal vez porque sea nueva una parte del equipo de la Vocalía, no importa, no quiero ver eso, quiero ver cómo resolvemos esto, porque si me parece que estamos en un riesgo de que la Capacitación para recibir, contar los votos y entregar los paquetes Electorales, llenar las actas y entregar los paquetes Electorales no está debidamente orientado, esto no es una guía adecuada para los supervisores y capacitadores, para que ellos a su vez capaciten a los ciudadanos para recibir la votación, contar los votos, llenar las actas y entregar el paquete Electoral, a eso debería dedicarse todo el folleto, a eso, con las variantes que tenemos, insisto que son dos básicamente tal vez se me vaya alguna, que tenemos tres cargos de elección por lo tanto tres actas diferentes, que tenemos candidaturas comunes y que hay que integrar los paquetes Electorales correspondientes y llevarlos a donde corresponde es mínimo lo que se menciona al respecto, ahí tenemos una grave carencia y ya hablando de calidad no es lo esencial pero si me atrevo a mencionarlo porque tratándose de Capacitación y de un folleto que va afuera del Instituto, la puntuación es muy mala y la redacción es deficiente en varias partes, no es solo cuestión de preciosismo literario, es cuestión de claridad, algunas partes ya en corto se los puedo mostrar se los puedo mandar a la Presidenta de la Comisión o a quien quiera al Vocal de Capacitación, también algunos textos cuya mala redacción propicia a que no se entienda con claridad eso es secundario pero muy relevante digo lo esencial es que si contenga lo necesario para que se pueda capacitar bien.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Mtra. Martha López González. Agradezco al Consejero Jaime Rivera. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Lo leí rapidísimo en la página 43 que marca el procedimiento para recibir las candidaturas comunes, coaliciones, yo creo que vale la pena leerlo, se me haría muy responsable decirte que ahorita en veinte minutos que nos dieron ya lo revisé y que por tanto está bien o está mal yo creo que vale la pena leerlo, saber hasta donde realmente tiene un impacto negativo o positivo yo ahorita lo que acabo de leer, solamente en tu comentario lo acabo de leer, yo que no están mal, pero bueno. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtra. Martha López González. La invitación también es que estos materiales ya tenían rato en la Vocalía que los conozcamos de manera previa, lo más pronto posible para poder en estas reuniones, hablar con mucho más conocimiento de causa, retomaría yo nada más del último comentario una solicitud que le haría al Vocal de ponerse en contacto con la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local la Licenciada Elizabeth Guadalupe Esparza Neri para ver esa posibilidad de hacerles llegar un material, la agenda de la agenda si lo podemos manejar así o el nombre es lo que menos importa donde se incluya precisamente ejemplos de boletas y de actas porque si ubico que este material está en la Vocalía, entonces, lo pueden rescatar sin ningún problema y también ubico la importancia de que estos ejemplos, volvemos a un ejemplo, que es mucho más digerible que un texto estén en manos del supervisor, del capacitador y eventualmente del funcionario de la mesa directiva de casilla, si me permite un segundito Vocal para darle el uso de la voz a la Consejera Yurisha. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Dra. Yurisha Andrade Morales. Quería comentar a grandes rasgos lo que acaban de comentar ustedes respecto a estos manuales y demás yo considero, por eso es importante que tengamos las Sesiones de la Comisión, ya vez que te lo había solicitado como Presidenta de la Comisión, precisamente para que estos materiales se puedan socializar antes de mandarlos imprimir, pero si es importante precisamente sesionar igual que previo a cada Capacitación para que también independientemente que seamos los miembros de esta Comisión, que también los demás consejeros nos den sus puntos de vista y sus aportaciones para alimentar o enriquecer esas capacitaciones, respecto a la parte o la información general, yo creo que ya lo hemos hecho en las demás capacitaciones y la próxima que viene siempre se marca una parte de aspectos generales y después nos metemos a los aspectos pues ya específicos para cada área, entonces yo considero que es un manual básico obviamente con un aspecto general, yo también acabo de conocerlo, lo hojee, digerible, porque también hay que recordar que no todos son especialistas en la materia, ni por ejemplo abogados, como para poder entender los términos jurídicos entonces, yo creo que esa parte, yo la considero que está muy bien, aspectos digeribles y demás, el calendario Electoral si es importante porque al menos a cada rato lo estoy consultando porque tenemos que estar muy atentos de los términos, los plazos que nos marca la ley son indispensables, no podemos dejar pasar un solo día de algún plazo que esté marcado legalmente, yo sí dejaría sobre la mesa eso, yo insisto, si convóquenos a las sesiones de Comisión independientemente de que sean ordinarias o extraordinarias, si hay algún tema en específico extraordinarias, y si no, pues si agotar mínimo la Sesión mensual que tenemos que desahogar cada una de las comisiones para que nosotros también vayamos conociendo y así como nos han estado mandando la información por internet para también nosotros tener previamente conocimiento de esa información, independientemente que haya Sesión

36



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

o no, yo le agradezco al Vocal que lo haga y que lo siga haciendo para que nosotros sigamos estando al pendiente todos los consejeros no nada más lo que integramos la Comisión y también agradecer el apoyo para las capacitaciones que hemos dado últimamente con el material que ustedes nos han generado, porque si hemos tenido bastante trabajo y estamos involucrados en muchas actividades, entonces, si agradecer porque nos han facilitado bastante, apoyo físico que hemos tenido por parte del personal de la Vocalía. -----

Mtra. Martha López González. Muchas gracias Consejera y obviamente tomamos también en cuenta sus comentarios ya habíamos platicado sobre esta situación de reencausar la celebración de las sesiones independientemente fueran Ordinarias o extraOrdinarias pero sobre todo estar con una colaboración y una información muy puntual por parte de la Vocalía, mencionaba yo, que cuando sea necesario inclusive en simples reuniones de trabajo, hacerlo, lo importante es contar con el material que se está circulando en todos los niveles entonces, gracias y el uso de la voz para el Secretario Técnico. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. En principio agradecer todos los comentarios que se han hecho respecto de las adendas que se tienen elaboradas, todos los comentarios los tomamos, por supuesto, con una visión constructiva y en ese sentido, desde luego estamos abiertos siempre a trabajar de manera puntual y a buscar mejorar lo que se está haciendo, en segundo lugar comentar Consejero Jaime, comparto perfectamente la preocupación que tiene y me gustaría, simplemente para efectos de recordar un poco los plazos establecidos en los calendarios que se tienen programados por parte del INE y concretamente respecto de las capacitaciones que es donde repercute el tema de las adendas y para esto me





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

permiso recordar que la Capacitación es progresiva, esto implica que los materiales y el contenido de los mismos se van incluyendo conforme se van cumpliendo los plazos establecidos, eso en un primer momento, en segundo, recordar que tenemos por un lado el convenio suscrito con el INE y por otro lado nuestro programa de Capacitación, que en los que buscamos conformarlos para ir incorporando los contenidos y los materiales necesarios de acuerdo a las necesidades de la Capacitación programada y preestablecida, en este sentido, quiero mencionar que los temas que menciona y que refiere y que no se contemplan, pues tienen una razón de ser, y esto es atribuible a que vienen como recordaran ustedes que ya conocen bien el convenio suscrito con el INE, se establecen allí unos plazos y se establecen los contenidos y los materiales que deberán incluirse en las adendas que tendremos que hacer llegar, a que me refiero con esto, que estos temas de candidaturas comunes de llenado de actas se deberán incorporar en un periodo posterior en una adenda posterior y de la cual ya se tiene fecha programada es decir.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿Se van a imprimir otros folletos? -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Se tiene programado otra adenda, eso derivado del convenio con el INE y en ellas se incluirán estos temas. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿Entonces para qué se incluyó esto aquí? -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Porque repito, la Capacitación es progresiva, entonces ahorita se van dando los temas iniciales, los temas generales y posteriormente aterrizarlo en los temas específicos, esa es la razón, únicamente ese



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

es el sentido de mi comentario, en el propio convenio, ustedes lo recordarán lo conocen perfectamente, ahí se establecen dos plazos para hacer llegar estos contenidos, nada más eso, con mucho gusto por su puesto de cualquier manera estamos abiertos y atentos hacer puntualmente el trabajo. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. No entiendo, yo no creía que éste fuera un folleto de una serie, un folleto de Capacitación de una serie de folletos de Capacitación no lo sabía, no lo entendía si está programado así me parece poco económico, poco racional, pero también poco oportuno, no puede darse esto, insisto, el INE ya dio Capacitación, instrucción general inicial a los CAES y no contó con esto, ahora los CAES tienen recibirán este folleto y no les indica, no les guía sobre cómo deben capacitar para el llenado de las actas y cómo deben capacitar para el cómputo de los votos para candidatos comunes no los guía y ellos ya inician la Capacitación, si no es definitivo por qué se imprimió de esta forma francamente y hablando de calidad, de veras, el calendario, qué sería relevante del calendario Electoral para el capacitador y para el funcionario de casilla, estrictamente las etapas de cuando son insaculados, cuando son notificados, cuando empiezan a ser capacitados, cuando son nombrados y lo que van hacer y hasta la jornada Electoral y la entrega del paquete Electoral, tenemos veintiséis páginas de calendario Electoral que incluye hasta destrucción de materiales Electorales deberás ¿eso es relevante para el ciudadano funcionario de casilla, es relevante para el CAE? él no tiene nada que ver con esto y hay muchísimas actividades, esta todo el calendario que aprobamos para nosotros, está aquí, de verdad yo creo hablando de cantidad y de calidad pues creo que está muy desproporcionado y cómo contar los votos para candidatos comunes cuando se cruza más de un emblema y todo dice aquí escuetamente que hacer con la coalición se tomó del otro folleto y dicen dos líneas qué hacer para el candidato común ¿de



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

verdad así vamos tranquilos? En serio, no es un asunto personal Óscar de verdad hoy me está alarmando, porque siento que el tiempo ya nos comió, que tenemos un folleto una guía que no guía correctamente y que hay que subsanar esto con urgencia, estamos ante una situación de emergencia porque no contiene lo necesario, cómo le vamos hacer, creo que se puede sí, de inmediato tenemos una guía que sea apropiada de verdad, ésta no me parece apropiada, hablan muchas cosas que vienen acá y muy poco de lo que es específico de las elecciones locales, eso es lo que me parece incomprensible francamente, insisto hoy lo que importa es cómo subsanar esa deficiencia si me parece alarmante pero creo que se puede corregir. -----

Mtra. Martha López González. A reserva de darle nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico a mi salta un punto en cuanto a esta cuestión que sí obviamente es parte de la naturaleza de la Capacitación, no nada más de lo Electoral, sino de cualquier tipo de Capacitación, la progresividad, porque el INE sí tiene ya en su manual del funcionario de casilla y en todos los que el INE emitió todos estos temas y nosotros digamos vamos ir entregándoselos en partes, yo le veo pros y contras a esa situación y volvemos es muy de tipo operativo entonces por eso lo planteo así al



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Vocal. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Consejero, insisto, no sé si haya alguna confusión aquí, pero nosotros nos estamos apegando estrictamente de manera muy puntual a lo que establece el convenio y en el convenio nos dice que la Capacitación, repito, es progresiva, ahorita los capacitadores no estarán capacitando a los funcionarios de mesas directivas de casillas sobre cómo llenar las actas, ahorita estarán haciendo las primeras visitas, las visitas de sensibilización, lo temas generales y en la segunda etapa, que es cuando nos requieren que presentemos las adendas, por eso es que no puede estar ahorita esa información es cuándo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

tendremos que hacer llegar esta información y presentar las adendas correspondientes repito no es una invención de la Vocalía, no es una invención mía es simplemente apegarme al convenio, al Programa de Capacitación y al Convenio que suscribió que es que nos va marcando. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿No traes el convenio para sustentar esto, nos lo entregas? -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Están las fechas establecidas. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿Los materiales de Capacitación que debe entregar el IEM al el INE es por entregas? -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Están las fechas establecidas en donde nos dicen qué tendremos. -----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. ¿Cuáles son estas fechas? -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Están en el convenio que usted ya conoce, no recuerdo en este momento, pero se las hago llegar con mucho gusto. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales. Una pregunta ¿estos materiales tú ya los conociste antes de que se mandaran imprimir? -----

Mtra. Martha López González. No todos. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Cuáles fueron los que conociste tú? -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

Mtra. Martha López González. De manera muy general la Guía para los supervisores aquí aparece con estos nombres pero nosotros lo manejamos como adenda fue lo único, pero, fuera de ahí, no. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales. Pero tú de alguna manera ya lo conocías el contenido, y ya sabías, ¿le diste el visto bueno o algo? -----

Mtra. Martha López González. No, el problema es ese que no, más allá de la presidencia de la Comisión están son cuestiones que aterrizan directamente en la Vocalía y obviamente también paso la parte de la responsabilidad a presidencia, tiene que haber una retroalimentación y un canal fluido que no ha habido del todo para el conocimiento de estos materiales, porque tú me preguntabas en alguna ocasión y yo te lo comenté, nuestro Reglamento de Sesiones de las Comisiones es anquilosadísimo, si uno lo ve hasta el nombre maneja un nombre de Comisiones que son ahorita mucho más comisiones de las que menciona el reglamento, exactamente, está obsoleto, está anquilosado. El código, ahí no establece prácticamente este tipo de atribuciones y estar aprobando en Comisión, los programas propios del proceso Electoral y mucho menos con toda la reforma que hubo, entonces, en ese sentido es algo que más bien, nosotros estamos viendo que es práctico que a través de la Comisión se dé, pero no porque así nos lo establezca ni el código ni la LGIPE, que bueno la LGIPE no habla nuestras comisiones, el código es que habla de nuestras comisiones y el Reglamento de Sesiones de las Comisiones, entonces un afán de hacer fluido este tema, esta responsabilidad de la Capacitación, no necesariamente tiene que ser a través de la Comisión, sino la Vocalía tiene que verlo de una manera muy puntual con la presidencia y de ahí que precisamente estén fluyendo, claro que para mí es parte importante de las



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

responsabilidades que yo quiero y siento que debo, precisamente asumir más allá de lo que nos pueda decir el código, o el propio Reglamento de las comisiones, pero no, en términos muy concretos yo no conocí más que de manera muy general el contenido de esta adenda, pero del resto de los documentos que están ahorita aquí sobre la mesa, no, y entiendo que también ha sido una cuestión de los periodos de coordinación que tenemos con el propio INE con la Comisión, las Comisiones unidas de Organización y de Capacitación Electoral del propio INE, si yo ahí me pongo en comunicación como presidenta de la Comisión me van a mandar por un tubo, si el Vocal se pone en comunicación con ellos o a través de la Junta Local, claro que van hacer que esto fluya, pero a mí me van a primero a preguntar usted que pitos toca, a mí no me interesa que usted sea Presidenta de la Comisión a nivel inter modelo OPL aquí con el que me voy a entender es con el Vocal y con mi Vocal que en este caso es una mujer de la Junta Local del INE y en su momento del presidente del OPL, entonces, yo también esto lo veo en términos constructivos, creo que estamos en el momento de sentar bases bajo las cuales debemos seguir trabajando a partir de ya, hasta que concluya el cómputo distrital, municipal y eventualmente el que vamos a realizar aquí en el Consejo General para gobernador, porque como bien decía el Consejero Jaime, la función del funcionario de la mesa directiva de casilla concluye el día de la jornada, de los capacitadores, los supervisores y el personal de nosotros en el cómputo municipal o distrital y ahí se acabó la responsabilidad de ellos, porque inclusive los contratos del Instituto ahí termina y entonces, ya ni los vuelve uno a encontrar, nosotros sí somos permanentes y tenemos que estar con un seguimiento mucho más puntual. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Dra. Yurisha Andrade Morales. Entonces lo que yo sugeriría es precisamente eso, de aquí en adelante iniciar con esto nuevo, socializar materiales, consultas de

43



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

capacitaciones, temas, etcétera, como ya lo hicimos con el último programa de la Capacitación regional, que ya nos lo circularon, ya fueron más incluyentes, ya les dimos algunos puntos de vista, entonces igual hacerlo así en lo subsecuente también para que esto sea más fluido y obviamente evitar este tipo de cosas o que se omitan cuestiones importantes en los siguientes. -----



Mtra. Martha López González. Si no hay más asuntos que desahogar se declara. --

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Perdonen yo insistiré en algo de carácter didáctico, es importante la brevedad y que vaya la sustancia, insisto en este caso no se cumple eso, miren, estoy leyendo por ejemplo algo que contiene aquí y que ocupa varias páginas, la Vocalía de administración y Prerrogativas cumple sus atribuciones con el apoyo de los siguientes departamentos: de Recursos Humanos, de Recursos Financieros, Contabilidad y Recursos materiales y Servicios ¿éste es un material para capacitar al ciudadano? qué le importa al ciudadano, en cambio, dedica dos líneas para decir lo que es la candidatura común, si hay un problema serio de desproporción, no es purismo mío de verdad, ósea, hablando de cantidad hay una gran desproporción entre la cantidad de material que no es necesario y una gran pobreza de lo que sí es necesario y contrastémoslo con lo del INE, el INE empieza con la página no declarando lo que es; la constitución, la LGIPE ni la Ley de Partidos, el primer punto es, qué es la jornada Electoral, que es lo que importa, cómo se instala la casilla, cómo se transcurre la votación, cómo se cuentan los votos, cómo se entregan los expedientes de casilla, cómo se publican los resultados de la casilla, todo eso es lo que le importa a los ciudadanos, es lo que debe contener, dentro de esto sólo hay dos particularidades, a lo mejor hay otro insisto que se me pase, esto es a lo que debería de dedicarse un folleto tal vez de 15 páginas con ilustraciones y

44



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

guías y bien redactado para que sepa el funcionario de casilla qué va hacer con tres elecciones locales eso no está aquí claro y deberás hay quince páginas para decir la geografía Electoral, ¿deberás es necesario esto? Y este mapa con división seccional, creo que hay un descuido y una deficiencia en la elaboración de éste folleto más vale reconocerlo y que la Vocalía se ponga a trabajar de inmediato para subsanar esto y recordar los Consejeros Electorales estamos para dirigir, vigilar, apoyar, supervisar, pero no para hacer el trabajo, no para hacer el trabajo de las áreas ejecutivas y en este caso aunque yo no sea miembro de ésta Comisión soy miembro del Consejo y sí me importa mucho, tenemos una responsabilidad todos y ojalá que todos la veamos así, yo si hoy me he excedido en la forma, talvez, pido disculpas aquí en particular, es porque sí me alarma pero bueno ofrezco tomar esto con mucha calma, con mucha serenidad, hacer anotaciones, observaciones, con mucha calma y esmero, yo propongo para que esto tenga consecuencias constructivas que la próxima semana haya una reunión de trabajo donde nos presenten un proyecto del manual sustantivo. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Mtro. Jaime únicamente, me quiero permitir recordar que estos dos documentos son guías, no para el ciudadano o los que integrarán las mesas directivas de casilla, como su nombre lo indica son guías para los observadores Electorales y guías para los supervisores y capacitadores, evidentemente implica que ellos a su vez llevarán a cabo la información a los funcionarios de mesa directiva, sin embargo es para observadores y para supervisores y capacitadores, entonces los contenidos se determinaron en coordinación con el INE y atendiendo a los temas básicos del estado y dos buscar no repetir los temas, esa fue una razón, porque como ustedes saben a nivel nacional no hay candidatura común a nivel estatal si, sin embargo esa parte no lo está ya lo

45



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

expliqué en un momento anterior, es atendiendo al puntual seguimiento del convenio de colaboración en donde se nos indica que, en fecha posterior se deberán incorporar las adendas con los temas debidamente detallados al respecto, esa es la razón, sin embargo repito y tomo sus comentarios por supuesto en el ánimo constructivo y con mucho gusto nos ponemos de acuerdo para una reunión de trabajo y podamos aclarar quizá también el tema de los tiempos y de la información que se tiene que ir incorporando en las adendas que se tienen establecidas en el convenio ya suscrito. -----

Mtra. Martha López González. Antes de declarar agotados los puntos de esta Sesión insistiría no nada más en este punto a reserva de que efectivamente revisemos en lo que a Capacitación corresponde en cuanto al Convenio de Colaboración y ver esto de las entregas de alguna manera sí preguntarle al INE por qué él sí en su material sí adjuntó todo desde ahorita y por qué a nosotros nos lo pidió en parcialidades que vuelvo a repetir le veo pros y contras pero más contras que pros. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Pero yo pregunto si el INE nos lo pidió en parcialidades, una cosa es que la Capacitación sea progresiva, hay dos etapas de Capacitación: hay una etapa de Capacitación que sirve, se notifica al ciudadano y al que se deje, se le capacita, se le da lo básico y sirve para ir seleccionando y ya cuando se selecciona generalmente con el doble del número de funcionarios que hacen falta ya se hace una Capacitación de reforzamiento con más detalle pero sólo eso el ciudadano visita a los funcionarios que van a quedar como funcionarios efectivamente generalmente dos veces, digo otras más para que se dejen pero en términos de Capacitación sustantiva son dos visitas no van a estar con ellos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

semanas, son así, son las dos etapas de Capacitación, que más o menos corresponden como consecuencia a las dos etapas de insaculación entonces, yo no sé si se haya pedido en parcialidades, yo voy a revisar el convenio, si me gustaría que pasaras eso, pero en cualquier caso lo que deberíamos tener es un pequeño folleto sustantivo y claro bien redactado y con ilustraciones referido a lo que nos toca no repetir todo lo demás, al funcionario no le interesa, cuándo termina el plazo para que los partidos presenten sus informes de fiscalización. -----

Vocal Óscar Fernando Ríos Pimentel. Repito esto no es para funcionarios esto es.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Al capacitador tampoco, al CAE tampoco tiene bastante trabajo en esto como para que se ponga a leer cuándo el Consejo General va a registrar candidatos, de verdad esto son veintiséis páginas para qué, sí me parece que hay una, no sé qué criterios se hayan utilizado pero no es el que nos sirve para la Capacitación y para esto es esta Vocalía en esta etapa. -----



Lic. Óscar Fernando Ríos Pimentel. Si con mucho gusto maestro. -----

Mtra. Martha López González. Declaramos ya agotados los puntos del orden del día y estamos entonces agradeciéndoles deberás mucho su asistencia, su paciencia y el enriquecimiento con todos sus comentarios, para eso estamos lo que estamos ahorita comentando, para retroalimentar, para subsanar precisamente por ahí algunos puntos que pueden estar en el aire y con la cuestión de convocar a una reunión de trabajo más allá de lo que se desahogó ahorita en cuanto a los puntos formales del orden del día, todos los otros temas que se abordaron en ésta Sesión



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-05/febrero/2015

para el tema de Capacitación yo me coordino con usted licenciado para verlo así y sería lo único, gracias. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión a las 13:00 trece horas del día 5 cinco de febrero de 2015 dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

INTEGRANTES

Martha López G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

[Firma]
DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL

[Firma]
LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL

[Firma]
LIC. OSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA